

UNIDAD DIDÁCTICA:

ANDALUCÍA A TRAVÉS DE MARILUZ ESCRIBANO PUEO

CURSO AL QUE VA DIRIGIDA: 3º DE ESO

AUTORA: Cristina Juliana González Celada (Universidad de La Rioja)

1. Introducción o justificación

1.1. Introducción

La Unidad Didáctica (de ahora en adelante UD) que a continuación se desarrolla está pensada para llevarse a cabo en el **tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria** y estaríamos, por tanto, programando para el segundo nivel de concreción curricular.

La LCL es uno de los pilares fundamentales de la educación en tanto que Los forma no solo como alumnos, sino también como individuos competentes en el cualquier ámbito de la vida cotidiana. Así, el fin principal es que los alumnos (como partícipes del proceso de enseñanza/aprendizaje (de ahora en adelante E/A)) vean la relación de contenidos entre los diferentes temas que componen la unidad didáctica y los objetivos que se persiguen.

Se podrá observar a lo largo de esta UD una serie de hilos conductores cuya función es hacer ver al alumnado que todo lo que aprende (no solo en la materia de LCL, sino también en las restantes del currículo) está relacionado y, por lo tanto, el conocimiento que aporta esta materia adquiere un carácter holístico que permite ayudar y completar la formación en otras áreas de conocimiento tanto académico como personal.

Para lograr esta serie de objetivos he apostado por una metodología constructivista basada en la comunicación e interacción entre alumnado y profesora, pues el fin de último de la LCL es lograr que el alumno sea lingüísticamente competente en todos los ámbitos de la vida. La presente UD es variable, viable y realista.

En cuanto a la selección de la autora, Mariluz Escribano ha mostrado siempre un especial interés por la tradición oral de la literatura granadina y fruto de ello son los números trabajados que ha realizado al hilo de ello. Por ello, dado que la tradición oral ha sido durante mucho tiempo la gran olvidada en las aulas, he decidido incluir el trabajo y obra de una mujer combinándolo con la presencia de un tipo de literatura que gusta mucho a

los jóvenes y con la poesía, un vehículo de expresión de sentimientos fundamental en etapas como la adolescencia.

1.2. Justificación

Desde el punto de vista pedagógico esta programación es necesaria para 3 elementos fundamentales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje: para el alumno, el profesor y la sociedad, ya que la propia LOMCE indica la importancia de la educación para la sociedad.

Desde el punto de vista legislativo, el RD 111/2016 de 14 de junio indica que “El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su proyecto educativo”, por ello dentro de mi proyecto educativo llevo a cabo la siguiente UD en la que se acerca al alumnado la figura de una mujer poeta en época moderna, por lo que se cumple también con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre donde se pide a los docentes que “os alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura” y que mejor ejemplo que dar a conocer la vida y obra de una poetisa andaluza, esto es, de una representante de la cultura andaluza. El hecho de que se incluya una mujer apuesta por lo indicado en el aptdo. C Art.11 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre donde uno de los objetivos es “Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer”. De este modo, se atiende a la interdisciplinariedad e inclusión de la mujer en la enseñanza.

2. Competencias

La Ley Orgánica 2/2006 hace referencia por primera vez a las competencias “básicas” definiéndolas como una parte esencial del currículo educativo, pero no es hasta el año 2014 cuando aparece por primera vez en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de

diciembre, y fijadas, a su vez, en el artículo 2.2 las competencias clave que hoy conocemos como parte ya integrada del currículo junto con otros aspectos como objetivos. Estas competencias clave serán a su vez la **base de nuestra metodología didáctica**, ya que nuestra metodología se base en un aprendizaje por competencias. También se ha tenido en cuenta la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

La finalidad que se persigue con la integración de las competencias clave en el currículo es **integrar los diferentes aprendizajes y ponerlos en relación con los diferentes contenidos tanto de la materia** como con los de otras asignaturas. Así, según el RD 1105/2014 contamos con siete competencias clave y las trabajaremos en la asignatura de la siguiente manera:

a) Comunicación lingüística: es la principal competencia que se trabaja en la asignatura de LCL, ya que el objetivo fundamental de esta materia es crear ciudadanos capaces de desenvolverse en cualquier situación comunicativa.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: mediante el trabajo con poemas que suponga obtener metros y rimas.

c) Competencia digital: dado que esta competencia consiste en dominar las habilidades para buscar información, procesarla (distinguir las fuentes fiables de las no fiables, las primarias de las secundarias, etc.) y transformarla para hacerla propia, trabajaremos la CD mediante el uso de herramientas virtuales como ediciones de videos a través de alumnos “booktoubers”.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas: se busca que el alumno sea consciente del modo de vida durante los siglos correspondientes a los textos seleccionados de la autora, provocando en él la sensibilidad artística e histórica. Todo ello se logrará mediante el trabajo con textos (lectura, análisis, comprensión y creación). Asimismo, se trabajará valores como el respeto, el compromiso social, y la cooperación mediante el trabajo en grupo.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales: con esta competencia se busca que el alumno comprenda la realidad cultural de otros momentos mostrando una actitud respetuosa hacia las manifestaciones culturales más antiguas. Por ello, trabajaremos con textos de la autora seleccionada.

3. Objetivos didácticos

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. En esta UD se trabajarán los siguientes objetivos didácticos:

- a) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- b) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- c) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- d) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- e) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- f) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de etapa que se trabajan en la presente UD

1. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
2. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
3. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
4. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
5. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

4. Criterios de evaluación de los objetivos didácticos y estándares de aprendizaje.

5. Contenidos

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2o establece: “La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”. De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Por ello en esta UD se trabajará a partir de un corpus material acotado, para dar a conocer al alumnado parte de su cultura artística desde la lectura, la interpretación y el análisis del contenido que guarda la producción literaria de Mariluz Escribano.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia

conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

5. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

6. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

7. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

8. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

6. Temporalización y número de sesiones previstas

La siguiente UD se ha programado para realizarse en 6 sesiones, en el mes de mayo, posterior a la festividad de Semana Santa con el fin de que el alumnado esté descansado de las vacaciones y motivado, aunque el tema propuesto y las actividades son motivadoras e interesantes.

7. Actividades y tareas propuestas. Competencias trabajadas en cada actividad.

Atrás quedan los ejercicios repetitivos, necesarios en momentos de partida y niveles inferiores. Ahora el alumnado debe asumir los aprendizajes mediante procedimientos cuyo fin último sea ante todo la comunicación eficaz y acorde a su propósito y donde se verifiquen de manera real los aprendizajes. Las actividades en LCL no pueden diseñarse como modelos abstractos alejados de la vida. Los jóvenes deben saber cuál es el fin que se persigue al realizarlas de manera que las asuman voluntariamente. Profesora y grupo de alumnos y alumnas podrán diseñar a lo largo del curso y de manera conjunta actividades que permitan comprender y emitir cualquier tipo de mensaje, razonar

lógicamente, usar críticamente las fuentes de información, o planificar y organizar el trabajo diario en equipo de modo que se fomente, así, la interacción entre el alumnado y con el medio.

Hay una actividad de inicio cuyo objetivo es fomentar la motivación, saber los conocimientos previos que posee el alumnado y que nos establece el punto de partida del proceso, actividades de consolidación dentro de las cuáles cabría añadir las actividades de búsqueda, presentación y aplicación de la información y, por último, actividades de síntesis y autoevaluación, que dan cuenta de la asunción de los objetivos de la unidad y analizan el proceso y la propia actividad docente.

→ **Sesión 1: actividad de inicio**

Se ofrece al alumnado un *Kahoot* en el que se trabajarán aspectos de la poesía de Antonio Machado, en concreto, aquellos aspectos que trabajen la memoria, el paisaje y aquello relacionado con el patrimonio inmaterial.

A partir de esta actividad podremos conocer qué sabe el alumnado de Antonio Machado, dadas las similitudes que guarda la poesía de Mariluz Escribano con la de Antonio Machado. Seguido leeremos un fragmento de *Umbrales de Otoño* y visualizaremos unas imágenes de la naturaleza para asociarlas a lo que nos evoca el fragmento.

Con esta actividad conseguimos que el alumnado refresque lo ya sabía y había visto del autor andaluz del 98 en el curso anterior (2º ESO) y entre en materia con la autora que vamos a ver y su producción.

→ Esta primera actividad se evaluará mediante la observación directa.

→ **Sesión 2: la mujer en la literatura.**

Se llevará al alumnado a la sala de informática y en grupos de 4 deberá buscar información sobre el papel de la mujer hispana en la literatura en el siglo XX y XXI y mostrar al resto de grupos qué mujeres han encontrado y qué es lo que éstas han aportado a la literatura. De ahí, haremos una selección de mujeres andaluzas para comprobar si han encontrado a Mariluz Escribano como una de ellas. Si no fuera así, el / la docente la incluye y a raíz de ahí el alumnado hace una búsqueda de su producción literaria. Una vez que tenemos un corpus con el que trabajar lo dividimos a razón de dos obras por grupo y se les propone leer libremente lo que quieran de cada una de ellas para explicar

en la siguiente sesión al resto de compañeros a través de formato *booktuber*¹ en la siguiente sesión:

- De qué tratan los fragmentos de las obras que han podido leer.
- Qué evocaban.
- Qué sentimientos han generado en ellos.
- Cuál recomendarían y por que.

Esta actividad en la que el alumnado en grupo hace de *booktuber* consiste en lo siguiente: Entre esta sesión y la siguiente disponen de dos días.

→ Esta sesión se evaluará mediante un cuestionario final que se entregará al alumnado (Anexo 3)

Sesión 3: exposición de los vídeos.

El alumnado expone sus vídeos. Primero explican cómo se han organizado para realizarlo y seguido.

Sesión 4: recital de poemas.

Durante esta sesión se trabajará la prosodia y la proxémica del alumnado mediante un recital de poemas de la autora. Para esta actividad el aula se dispone en forma de círculo, para fomentar una escucha activa y que el alumno sienta un auditorio. Cada alumno recita durante 2 o 3 minutos dos veces, se realiza una primera vuelta y otra segunda vuelta en la cual han podido reconocer sus aspectos a mejorar mediante su propia escucha y la de los demás, lo cual les permite mejorar su proxémica y disfrutar más del recital.

Sesión 5: Detalle en anexos

Sesión 6: Detalle en anexos

8. Metodología

Teniendo en cuenta que el aprendizaje es por competencias tal y como indica el currículo, he decidido adoptar una postura metodológica de carácter constructivista apoyada en un enfoque comunicativo. Como sabemos, el constructivismo es una corriente psicológica que surge a principios de los años sesenta del siglo pasado y es conocido por apoyarse en estos dos preceptos: «1) los individuos construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden, y 2) la cognición se dirige más a organizar la experiencia propia del sujeto que a reflejar la realidad cognitiva que se quiere conocer» (Martínez, 2004:

¹ Información más detallada de la actividad en Anexos.

664). Es decir, se trata de un aprendizaje activo-autorregulado, a partir del cual se trabajan las diferentes capacidades del alumno que ayuden a mejorar ese proceso de E/A; todo ello apoyado en una dinámica de interacción entre el alumnado y su entorno, y en una retroalimentación y trabajo en grupo que favorezca la cooperación.

De acuerdo con lo expuesto, el constructivismo será la principal base de mi metodología, pero para mejorar la calidad de enseñanza, he decidido combinar este modelo con un tipo de aprendizaje derivado del constructivismo: el aprendizaje significativo de Ausubel. Según el autor, este tipo de aprendizaje tiene que ser de carácter receptivo, tal y como ya anunciaba Vigotsky, quien decía que «[...] no solo el aprendizaje, sino toda la cultura se recibe, no se descubre. Los materiales nuevos deben significar, pues, algo nuevo para el alumno» (Martínez, 2004: 667). En definitiva, con el aprendizaje significativo se busca aprovechar los conocimientos previos del alumno y, a partir de esa pre-base, ir creando el nuevo aprendizaje.

Para proporcionar a mi alumnado una enseñanza de calidad que se ajuste tanto a sus necesidades como futuros ciudadanos competentes, he decidido combinar el método constructivista propuesto con el enfoque comunicativo. De este modo, dado el carácter puramente comunicativo tanto de la asignatura (LCL), he apostado por una enseñanza que se base en la interacción entre el alumnado y la profesora, para motivar el desarrollo de su competencia comunicativa, tanto oral como escrita, puesto que será esta competencia la principal que necesitarán como personas, ciudadanos y futuros trabajadores en el futuro.

En cuanto a los bloques de contenidos, se pretende trabajar los ámbitos de lengua y literatura como dos compartimentos complementarios. En lo referente a la organización de la clase conviene precisar que será pluridireccional, se trabajará por grupos, es decir, se fomentará así el trabajo cooperativo, ya que se busca impulsar la comunicación entre todos los miembros que componen el aula (alumnado-profesora).

Para la presente UD se empleará una metodología constructivista, activa y participativa para desarrollar al máximo la CLC. Se propone un aprendizaje personalizado, significativo y funcional, por ello, se trabajará en grupos de 4 personas por grupo para fomentar la autoevaluación, coevaluación y cooperación.

Conviene no olvidar que, para que un aprendizaje sea efectivo, es necesario que haya una motivación implícita en el proceso. Para ello, me he basado en estrategias de apoyo que se basan en la sensibilización del alumno para conseguir de él actitud,

motivación y afecto. En cuanto a las estrategias específicas que llevaré a cabo en mi metodología, el uso de las TIC en esta UD se lleva un peso importante.

9. Atención a la diversidad y educación inclusiva

En el art.9-2 del RD 1105/2014 se establece que: «Las Administraciones Educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares [...]» y más adelante se especifica la libertad del profesorado para realizar cuantas adaptaciones crean convenientes para facilitar la igualdad de oportunidades a sus alumnos: «con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise» (art. 9.4, RD 1105/2014).

Hoy en día tanto en el ámbito escolar como social en general, es fundamental prestar atención a la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, por ello, se ha considerado conveniente prestar atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que le impidan desarrollar su trabajo con la misma igualdad de condiciones que sus compañeros.

En el curso y clase en el que se imparte esta UD hay un total de 2 alumnos con NEE: un alumno con TDH, otro con TDA. Para que nuestros alumnos con NEE desarrollen de igual modo las distintas competencias se han propuesto las distintas estrategias de intervención:

- Adaptaciones curriculares significativas: estas adaptaciones (realizadas bajo previo diagnóstico psicopedagógico del alumno) sí afectan al currículo y están destinadas a aquellos que presentan dificultades de carácter general permanente como por ejemplo nuestros TDAH. Consisten en el reajuste de algunos elementos como los contenidos, la temporalidad de las sesiones, la dinámica de la clase, etc. Para ello se van a llevar a cabo las siguientes estrategias de adaptación:

- **Método expositivo**: se recomienda que este tipo de alumnos con TDH y TDA no permanezcan sentados durante los 60 minutos de clase, ya que tanto sedentarismo les puede generar estados de inquietud, ansiedad o estrés. Por ello, las exposiciones orales y la interacción les ayudarán no solo en su competencia lingüística sino también para liberarse y expresarse de una manera en la que se sienten más cómodos.

- **Aprendizaje cooperativo:** con el fin de proporcionar una educación que atienda a la igualdad se han desarrollado actividades en grupo para que los alumnos se ayuden unos a otros para conseguir un ritmo equilibrado en el aula. De este modo, los alumnos más aventajados ayudan a aquellos que tienen más dificultades. Con esta estrategia se trabaja la cooperación, la empatía y el respeto. Además, tal y como se ha indicado en el apartado *Metodología*, la estructura y dinámica de la clase favorecerá este tipo de aprendizaje.

10. Elementos transversales

Recogidos y explicitados en el Art. 3 de dicho currículo, los elementos transversales deben entenderse como elementos fundamentales a la hora de transmitir educación y valores. De los que destacamos en nuestra programación: la lectura, la consolidación del hábito lector, la comprensión oral y escrita, el desarrollo de la capacidad para debatir y expresarse en público, la comunicación audiovisual, el buen uso de las TIC, la capacidad emprendedora, la competencia emocional y la educación cívica y constitucional. Junto a ellos, los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Así, tal y como dice Reinaldo Suárez: «Si la educación no es en valores, no es educación» (2005:99); de ahí la razón de una UD que se base en la figura de una mujer artista.

Los temas transversales que a continuación se proponen para trabajar en el aula pretenden aportar nuevas perspectivas, atravesando el currículo tanto de forma vertical como horizontal. Esta propuesta se compromete a enseñar a los alumnos que, a través de un tema aparentemente opaco, pueden establecer semejanzas con muchos de los conocimientos previos que ya poseían de otras disciplinas. Con ello, se busca reforzar la idea de que es posible construir el aprendizaje a partir de lo ya conocido:

- **Educación en la igualdad:** el papel de la mujer antes y ahora en la literatura: la literatura es un reflejo de la sociedad, por eso, muchos cuentos y leyendas sirven para ver qué lugar ocupa la mujer en la antigüedad o qué visión tenía la sociedad de antaño de la figura femenina. Se trata de reflexionar sobre las ideologías misóginas y la evolución del papel de la mujer.

- **Educación cívica y moral.**

11. Interdisciplinariedad

Si hay una asignatura en la que la interdisciplinariedad es, además de posible, casi obligada por la cantidad de hechos históricos, filosóficos y culturales que en ella se trabajan: LCL.

12. Espacios, recursos y organización

Recursos ambientales:

Utilizaré principalmente el aula cuya distribución será la siguiente: los alumnos se sentarán en grupos de 4 formando un círculo en cada grupo (Dado que hay 24 alumnos en clase, tendremos 6 grupos de 4). El aula de informática para la realización de actividades informáticas, la biblioteca para la realización de actividades relacionadas con la lectura y la expresión oral como los recitales. Y como espacio exterior utilizaré el patio del centro, ya que teniendo en cuenta las edades de los alumnos y el entorno en el que imparto clase, desarrollar alguna sesión fuera del aula favorecerá al alumno.

En cuanto a los recursos instrumentales me serviré, en primer lugar, de la pizarra tradicional y de la PDI de las que disponen el aula, el cuaderno de observaciones y el cuaderno de trabajo de los alumnos.

Por último, y no por ello menos importante, contaré con una serie de recursos personales: en primer lugar, la figura de la profesora y los alumnos. Para el desarrollo de un adecuado trabajo en el aula es necesario contar con una adecuada oferta de materiales que nos ayuden a establecer las estrategias de aprendizaje. El diferente valor pedagógico de los medios didácticos contribuye a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje al adaptarse a los conocimientos e intereses del alumnado.

13. Procedimientos de evaluación, instrumentos y técnicas. Criterios de calificación

Para establecer un seguimiento adecuado en la consecución de los diferentes objetivos propuestos para el curso es necesario fijar unos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje mínimos, básicos, intermedios y avanzados que orienten al profesor y al alumno sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación es parte fundamental y actúa como **catalizador de los conocimientos adquiridos, del grado de desarrollo de las capacidades logradas y del mismo desarrollo de la actividad docente.**

Criterios de calificación

⇒ **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
2. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC.
3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
4. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

⇒ **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

⇒ **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

3. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. CCL, CAA.
4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
5. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

⇒ **Bloque 4. Educación literaria**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

14. Bibliografía

BALLESTER, J. (2015). *La formación lectora y literaria*. Barcelona: Grao.

MARTÍNEZ, A. (2004). *Teorías y modelos psicológicos del aprendizaje*.

SUÁREZ, R. (2005). *La educación: teorías educativas; estrategias de aprendizaje*. Sevilla: Trillas.

Normativa:

Diario del Boletín Oficial Español versión *online*. Recuperado de:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Extraído del Boletín Oficial de España (BOE) a través del enlace web: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa LOMCE.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Extraído del Boletín Oficial de España (BOE) a través del enlace web: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>)

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria.

Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andaluc

Art. 23 de la LOE y el art. 3 del RD1631/2006

Art. 4 del Decreto 321/2007.

Art. 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).

LEY 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07-11- 2006).

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).

ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).

INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación, sobre la evaluación del alumnado de Educación Primaria a la finalización del curso escolar 2014-15.

INSTRUCCIONES de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.

Anexos

⇒ Anexo 1. Cuestionario sesión 2.

El alumno debe responder a las cuestiones que se le plantean siendo 1 la puntuación menor y 5 la mayor.

Cuestiones	1	2	3	4	5
1. Ha sido fácil encontrar mujeres en la literatura del siglo XX y XXI					
2. Ha sido fácil encontrar más hombres en la literatura del siglo XX y XXI					
3. Tiene más visibilidad la literatura producida por el género masculino que por el femenino					
4. La obra de las mujeres se da a conocer con la misma facilidad e interés que la de los hombres					
5. La producción femenina es de menor calidad que la masculina					
6. Se ha trabajado más en el conocimiento de la literatura femenina andaluza en el último siglo					
7. Andalucía reconoce suficientemente a sus escritoras					
8. En las aulas se trabaja también con literatura femenina andaluza					
9. He podido aprender una parte de la literatura de mi Comunidad Autónoma que no conocía					
10. Seguiré leyendo literatura de nuestras escritoras					

⇒ **Anexo 2. Actividad Booktoubber. Sesión 2.**

Descripción

Se trata de una actividad dinámica que incluye el uso de las TICs que tan atractivo resulta a un alumnado que vive rodeado de las nuevas tecnologías. El alumnado leerá una obra voluntaria dentro de las propuestas por la profesora (más de 100) y deberán realizar una reseña *on line* en la que indicarán aspectos como: resumen de la obra, personajes favoritos, pasajes preferidos, por qué recomendarían la obra, a qué público va dirigida, etc. En el vídeo incluyen imágenes de las adaptaciones literarias si las hubiera, de la portada de la obra y fragmentos que quieran comentar.

Objetivos

Fomentar el gusto por la lectura dando a elegir al alumnado un corpus literario de la autora Mariluz Escribano.

Ofrecer al alumnado diferentes recursos para sintetizar la lectura de una obra.

Trabajar la lectura en combinación con las TICs.

Materiales y recursos necesarios

Cámara (móvil). Aula de informática. Aplicación de edición de vídeo.

Evaluación y seguimiento

Se evalúa la actividad mediante una rúbrica de evaluación de creación de contenido multimedia.

⇒ **Anexo 3. Rúbrica de evaluación de la actividad *booktoubber* por un día: sesión 3.**

	EXCELENTE (1)	BIEN (0,5)	MAL (0)
1. Portada del libro	Primera impresión al ver la imagen de la portada y el título del libro. Dice la referencia bibliográfica.	Faltan o está mal un dato referente a la portada o la referencia bibliográfica.	Faltan o están mal dos datos o más referente a la portada o la referencia bibliográfica.
2. Biografía del autor	Aporta datos relevantes de la biografía y obras del autor.	Falta algún dato relevante de la biografía y obra del autor.	No da datos relevantes sobre la biografía y obras del autor.
3. Argumento y desenlace.	Cuenta el argumento con claridad sin desvelar el final. Justifica de forma coherente qué le ha parecido el desenlace.	Cuenta el argumento con claridad, aunque desvela algo del final. Justifica qué le ha parecido el desenlace.	Falta de coherencia en el argumento de la obra o desvela el final de la misma. No justifica qué le ha gustado más y menos la obra. No justifica de forma

			coherente que le ha parecido el desenlace.
4. Personajes	Descripción completa del protagonista (y antagonista).	Falta algún dato característico del protagonista (o antagonista). Podría haber dado mejores motivos en sus justificaciones.	No describe de forma correcta al protagonista (y antagonista).
5. Valoración personal.	Justifica bien qué le ha gustado más y menos la obra. Justifica bien el personaje que más y menos le ha gustado, y con el que se siente identificado.	Podría haber dado mejores motivos en sus justificaciones.	No habla de aspectos y/o personajes que le han gustado más y menos, o con el que se siente identificado.
6. Recomendación	En el vídeo, anima a la lectura y recomienda el libro indicando por qué deben leerlo y el tipo de lector le va a gustar más teniendo en cuenta el género al que pertenece.	Aunque recomienda el libro indicando por qué deben leerlo y el tipo de lector le va a gustar más teniendo en cuenta el género al que pertenece, le falta pasión para animar a la lectura.	No anima a la lectura. No recomienda el libro ni se dirige al lector más apropiado según el género al que pertenece.
7. Citas del libro	Extrae una o varias citas que le han llamado la atención y habla sobre ellas y por qué las destaca.	Extrae una o varias citas pero no las justifica bien.	No extrae ninguna cita.
8. Expresión oral	Tono de voz y velocidad adecuada. El ritmo vocal capta la atención del receptor y permite seguir con comprensión la audición. Uso correcto de construcciones gramaticales.	Falla en alguna expresión gramatical, pero su tono y ritmo vocal permite seguir con comprensión la audición.	Tono de voz y ritmo vocal inadecuados que impiden seguir con comprensión la audición. No capta la atención del receptor. Comete más de un error de alguna construcción gramatical.
9. Calidad de edición	El vídeo tiene una duración de 3-6 minutos. Imagen nítida, audio claro, transición y efectos adecuados.	El vídeo dura entre 6-10 minutos. Hay algún error en el montaje, pero se ve y escucha bien.	El vídeo no llega a 3 minutos o supera los 10. Imagen borrosa, mal sonido y montaje inadecuado.
10. Escenario	El fondo de su grabación es original. Tiene un aspecto de limpieza e higiene personal. Creatividad y originalidad.	Muy simple el fondo. Tiene un aspecto de limpieza e higiene personal Creatividad y originalidad.	El fondo es simple o no adecuado y tiene aspecto personal descuidado. Falta creatividad y originalidad.